



Construcciones Nuevas de la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIEM-V01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos del Centro de Salud, y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Islandia.

**6. UBICACIÓN DE OBRA**

Geográficamente el proyecto se encuentra ubicado en la selva loreтана, teniendo una altitud promedio de 92 msnm., específicamente de acuerdo al siguiente detalle:

- Región : Loreto
- Departamento : Loreto
- Provincia : Mariscal Ramón Castilla.
- Distrito : Yaravi
- Localidad. : Islandia
- Zona : Urbana, (Inundable)
- Región Natural : Selva baja.

**7. ASPECTO LEGAL DE OBRA**

- Contrato de Ejecución de Obra N° 032-2016-GRL-GRI (29 de noviembre del 2019).
- Contrato de Supervisión de Obra N° 037-2016-GRL-GRI (14 de febrero del 2020).
- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

**8. ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE OBRA CONTRACTUAL**

Los resultados de los cálculos de la valorización se muestran en el cuadro siguiente:

VAORIZACION N° 06 DIC-2020 2do. PERIODO(Monto bruto)	S/ 482,578.34
Reajuste de Valorizacion N° 06 2do. periodo	S/ 26,880.76
Amortizacion de Adelanto Directo N° 01	-S/ 48,257.83
Amortizacion de Adelanto Directo N° 02	-S/ 24,128.92
Amortizacion de Adelanto de Materiales N° 01	-S/ 97,380.83
Amortizacion de Adelanto de Materiales N° 02	-S/ 24,425.97
Deducccion de reajuste que no corresponde de Adel. Directo N° 01	-S/ 2,464.88
Deducccion de reajuste que no corresponde de Adel. Directo N° 02	-S/ 73.88
Deducccion de reajuste que no corresponde de Adel. Materiales N° 01	-S/ 10,466.51
Deducccion de reajuste que no corresponde de Adel. Materiales N° 02	-S/ 2,114.37
<b>NETO A FACTURAR</b>	<b>S/ 300,145.91</b>

**SON: TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO con 91/100 SOLES**

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

KEYKO MILAGROS PAREDES NUÑEZ  
REPRESENTANTE COMUN

**9. CONCLUSIONES**

- La supervisión ha verificado los metrados de avance de obra, los cuales se encuentran acordes a la ejecución real.
- La documentación, se encuentra, conforme en su contenido y en todos sus cálculos.
- El avance ejecutado acumulado a la fecha, representa un porcentaje mayor al 80 % del avance acumulado programado, o sea 35.55 % de avance ejecutado acumulado / 31.53 % de avance acumulado programado es igual al 112.75 %, mayor a 80 %, que significa que la obra se encuentra adelantada, y que el contratista se encuentra exento de penalidad.
- Por tanto, esta supervisión APRUEBA y otorga CONFORMIDAD, a la presente valorización, cuya documentación, se adjunta a la presente.

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA

ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
C.E. DE SUPERVISION C.I.P. N° 34198



Al contratista le corresponde el pago neto de **S/. S/300,145.91, (TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO con 91/100 SOLES)** por concepto de la presente valorización.

#### 10. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Entidad, que ordene dar los trámites respectivos dado que la obra viene ejecutándose de acuerdo a lo normado en el contrato de obra, expediente técnico y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El contratista deberá acreditar en el momento de la cancelación de la valorización, el abono a la cuenta del SENCICO, el monto equivalente al 0.2% aplicada a la valorización bruta (Valorización + reajustes).

Es cuanto informo, para su conocimiento y tramite respectivo

Sin otro en particular, nos suscribimos de ustedes

Atentamente,

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
  
ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISION C.P. N. 34190

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
  
KEYKO MILAGROS PAREDES NUÑEZ  
REPRESENTANTE COMUN

# CONSORCIO ISLANDIA 2

RUC: 20605499679

Iquitos, 04 de Enero de 2020

**CARTA N° 001-2021**

SEÑORES:  
CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
SUPERVISOR DE OBRA

*Recibido 04/07/2021*

Presente.-

AL : SRTA. KEIKO MILAGROS PAREDES NUÑEZ.  
REPRESENTANTE LEGAL

ATENCIÓN : ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISIÓN

ASUNTO : **PRESENTA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 06 – DICIEMBRE 2020 – SEGUNDO PERÍODO.**

OBRA : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL C.S. ISLANDIA DE YAVARI, DISTRITO DE YAVARI, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA – LORETO"

REFERENCIA : **CONTRATO N° 024-2018-GRL-GGR-GRI.**  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2019-CSO-GRL (PRIMERA CONVOCATORIA)  
DERIVADA DE LP N° 016-2019- CSO-GRL  
**ADENDA AL CONTRATO N° 024-2018-GRL-GGR-GRI**

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
  
KEYKO MILAGROS PAREDES NUÑEZ  
REPRESENTANTE COMUN

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos es grato dirigirnos a ustedes y a la vez reportarles el Avance correspondiente al Período de **Valorización N° 06 – SEGUNDO PERÍODO**, de la Obra de la referencia, desde el **21 al 31 del mes de diciembre de 2020**, reportándose un avance Real Acumulado de **35.55%**, respecto al **31.53%** del Programado, lo cual define el estado de la Obra como **Adelantada**.

Adjuntamos:

- 1 FACTURA
- 2 HOJA DE LIQUIDACION ECONOMICA DE VALORIZACIÓN N° 06 – SEGUNDO PERÍODO
- 3 FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA
- 4 RESUMEN GENERAL DE VALORIZACIÓN N°06 – SEGUNDO PERÍODO
- 5 VALORIZACION DE OBRA N° 06 – SEGUNDO PERÍODO: OBRAS DE CONTINGENCIA
- 6 VALORIZACION DE OBRA N° 06 – SEGUNDO PERÍODO: OBRAS DEL CENTRO DE SALUD
- 7 RESUMEN DE METRADOS VALORIZADOS: OBRAS DE CONTINGENCIA
- 8 RESUMEN DE METRADOS VALORIZADOS: OBRAS DEL CENTRO DE SALUD
- 9 COMPARATIVO DE AVANCE DE OBRA
- 10 COPIA DE FÓRMULA POLINÓMICA
- 11 CALCULO DE REAJUSTES

CONSORCIO SUPERVISOR ISLANDIA  
  
ING. JUAN VICTOR LOAIZA CAMPANA  
JEFE DE SUPERVISIÓN C.I.P. N° 34199